



En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las **12:00 horas** del día **24 del mes de marzo del año 2020**, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Obras Públicas, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los servidores públicos, testigo social y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la convocatoria a la licitación pública nacional estatal número **001**, concurso No. **OPUU-EST-LP-012-2020**, para realizar los trabajos de: **PAVIMENTACIÓN EN CALLE No. 1, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE YAMETO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA**; de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa (en lo sucesivo se le denominará: la Ley); y numerales 52 Bis 5 y 52 Bis 6 de su Reglamento; desarrollándose de la siguiente manera: -

Preside este acto, el **LIC. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, designado por el titular del área responsable de la contratación de la convocante Secretaría de Obras Públicas; asistido por los representantes Técnicos de la convocante el **ARQ. CARLOS ALBERTO CARO CORRALES**, Analista 'A', adscrito a la Dirección de Estudios y Proyectos.-----

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participó el **C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**.-----

La visita al lugar de los trabajos, se llevó a cabo el día **23 de marzo del 2020, a las 09:00 Hrs.**

Previa solicitud, en calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley:

1. C. Víctor Manuel Inzunza López, en representación de la empresa DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.
2. C. Fernando Cotera Orozco, en representación de la empresa CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.
3. C. Luis Enrique Rodelo Gálvez.
4. C. Ramón E. Figueroa Beltrán, en representación del C. Miguel Ángel Corrales Villaseñor.
5. C. Julio César Hernández Sosa, en representación de la empresa CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA HERNÁNDEZ ORTÍZ, S.A. de C.V.
6. C. José Alejandro González González, en representación de CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.
7. C. Aarón Alberto Fragozo Gutiérrez, en representación de DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



Expuesto lo anterior, se hace del conocimiento que no se contestaron preguntas, toda vez que no asistieron Licitantes al evento


En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. -----

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **12:20 horas** del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. -----

Por la convocante Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa:

Por la convocante Secretaría de Obras Públicas  
Del Gobierno del Estado de Sinaloa:

  
**LIC. ABRAHAM SERRANO VARGAS**  
Jefe del Depto. de Concursos y  
Contratos,  
Dirección de Contratos.

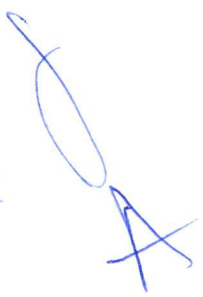
  
**ARQ. CARLOS ALBERTO  
CARO CORRALES**  
Analista "A" de la  
Dirección de Estudios y  
Proyectos.

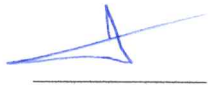
Por la Secretaría de Transparencia y Rendición  
De Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa

  
**C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**








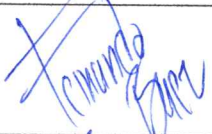
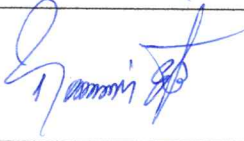
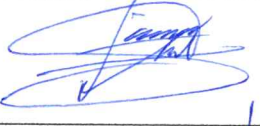
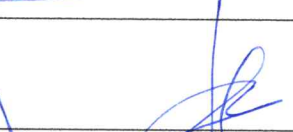








**OBSERVADORES:**

CONTRATISTA	FIRMA
1. DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZALEZ, S.A. DE C.V.	
2. CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	
3. C. MIGUEL ÁNGEL CORRALES VILLASEÑOR	
4. CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA HERNÁNDEZ ORTÍZ, S.A. de C.V.	
5. CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.	
6. DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	